

UNIVERSIDADES

685

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, de la Universidad de Cantabria relativa a la composición de las Comisiones que deben juzgar los concursos a plazas de Catedrático y Titular de Escuelas Universitarias.

Por Resolución de 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocaron a concurso plazas de Catedrático y Titular de Escuelas Universitarias en esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado remitió a los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 29 de octubre de 1985, del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de las Comisiones, para el día 25 de noviembre de 1985.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades, designando los vocales de las Comisiones, los cuales se relacionan en los anexos adjuntos.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que han de juzgar dichos concursos.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Comisiones deberán constituirse en la Universidad de Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 10 de diciembre de 1985.—El Rector, Francisco González de Posada.

ANEXO I

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Clase de Convocatoria: Concurso

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA APLICADA»

Comisión titular

Presidente: Don Miguel A. Rebolledo Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Doña Carmen Nieves Alfonso Rodríguez, Catedrática de Estudios Universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Felicísimo Ramos Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá; don Tomás López Cardiel, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad Politécnica de Barcelona, y doña Marcelina Fabiola Arriazu Gil, Catedrática de Estudios Universitarios de la Universidad Literaria de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Doña Felisa Luisa Núñez Cubero, Catedrática de Estudios Universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Aguilar Peris, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Alberto Arroyo Hidalgo, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Valladolid, y don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Granada.

ANEXO II

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Clase de Convocatoria: Concurso de Méritos

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Comisión titular

Presidente: Don Francisco González Calleja, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Doña María del Milagro Gárate Larrea, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Manuel Guzmán Gómez-Lanzas, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad Central de Barcelona; don Marcelo Carmona Fernández, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Granada, y don Enrique Valls Giménez, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Julio Antonio González García, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Fernando Bacaicoa Ganuza, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José María Ruiz-Ojeda Ruiz, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Zaragoza; doña Rosa María Grau Gumbau, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad Literaria de Valencia y doña Rosario Ortega Ruiz, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Sevilla.

ANEXO III

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Clase de Convocatoria: Concurso

AREA DE CONOCIMIENTO: «COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS»

Comisión titular

Presidente: Don José Moreno Cumplido, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel Grau Abas, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Bartolomé Paredes Pacheco, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Granada; don Luis Gallego Ropero, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Zaragoza, y don Armando Estrugo Muñoz, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Luis Cabra Fernández, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Málaga.

Secretario: Doña Juana Fernández Martínez, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Enrique Monllor Matarredona, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Murcia; doña Rosa Blanca Mastral Lamarca, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Oviedo, y don Vicente Alvarez Areces, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Oviedo.

Santander, 10 de diciembre de 1985.—El Rector, Francisco González de Posada.

686

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1985, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso las plazas que se citan.

De conformidad con lo previsto en el número 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en el Real Decreto-ley 1248/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo número I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.